



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 22 de Agosto de 2018

NÚM. 60

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., antes, ahora Financiero BBVA Bancomer, frente a Sara Mauricio Silva.....	1
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. Guadalupe Villanueva Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT, frente a Juan Manuel Melgarejo Suárez....	2
J.S.C. Promueve Verónica Guerrero Hernández frente a Ignacio Guerrero Hernández y otros.....	3
J.O.F. Notificación a Edith Guadalupe Durazo, promueve Carlos Felipe Melgarejo Cortes(sic) frente Edith Guadalupe Durazo.....	3

AD-PERPETUAM

Maria(sic) de la Luz Hernandez(sic) Hernandez(sic).....	3
Javier Hernández Anguiano.....	4
Eliseo Cisneros Anguiano.....	4

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. A bienes de Salvador Ramirez(sic) Amezcua, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	5
J.S.I. Promovido por Estela Cruz Garcia(sic), a bienes de Sabino Manjarrez Solorzano(sic), ante la fe del Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham, Notario Público No. 55, Huetamo, Michoacán.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.
Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 494/2006, promovido por

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., antes, ahora BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de SARA MAURICIO SILVA, se fijaron las 11:00 once horas del 29 veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, de bien inmueble hipotecado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de lo Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en calle Apatzingán, número 195, piso 1-B, esquina con Av. Virrey de Mendoza, fraccionamiento Jardinadas, respecto de:

Casa habitación marcada con el número 327-M, con frente ubicada en calle Galeana Sur, del barrio Los Dolores del Coto, Residencial Quetzal, de Zamora, Michoacán, la cual mide y linda:

Norte, mide 10.00 Mts., con propiedad privada;
Sur, mide 10.00 Mts., con lote 12;
Oriente, mide 7.00 Mts., con propiedad privada; y,
Poniente, mide 7.00 Mts., con vialidad de circulación.

Con una extensión superficial de 70.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$994,743.00 (Novecientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 19 de junio de 2018.- El Secretario del Juzgado 1° Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40000038427-02-08-18 50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1089/2017, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. GUADALUPE VILLANUEVA MARTÍNEZ, se señalaron las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del día 30 treinta de agosto del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble:

«Casa habitación marcada con el número 39 con frente a la

calle Córdoba Sur, del fraccionamiento «Residencial Monte Olivo», de Zamora, Michoacán».

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.50 metros, con el lote 19-B; al Sur, 15.50 metros, con el lote 18-B; al Oriente, 5.00 metros, con calle Córdoba Sur, de su ubicación; y, (sic), 5.00 metros, con lote 13-B, con una superficie de 77.50 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate, la suma de \$326,500.00 Trescientos veintiseis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa.

Zamora, Michoacán, a 13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muños Reyes.

40100038410-02-08-18 50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 841/2016, promueve INFONAVIT, frente a JUAN MANUEL MELGAREJO SUÁREZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único.- Respecto del bien inmueble dado en garantía ubicado en la casa habitación marcada con el número 200 doscientos de la Avenida Quirindavara, del conjunto habitacional Santa Bárbara, segunda etapa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con lote 13; al Sur, 15.00 metros, con lote 11; al Oriente, 6.00 metros, con la calle de su ubicación; y, al Poniente, 6.00 metros, con propiedad privada, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$359,000.00 Trescientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos y que resultó del avalúo emitido por el perito de la

parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

40150063621-17-08-18

60-65-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 6 seis de agosto del año en curso, dictado dentro del expediente número 570/2016, relativo al Juicio Sumario Civil, división de cosa común, promovido por VERÓNICA GUERRERO HERNÁNDEZ, en contra de IGNACIO GUERRERO HERNÁNDEZ y otros, esta ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle Caracol, número 33, manzana 24, cuartel 2° en el barrio de San Pedro, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.10 metros, con la calle Caracol; al Sur, 6.10 metros, con Samuel Farías; al Oriente, 41.69 metros, con Raúl García y propiedad privada; y, al Poniente, 41.69 metros, con Manuel Bravo Molina. Registrada con el número 27, del tomo 3201, correspondiente a este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate a(sic) cantidad de \$1'086,045.00, siendo postura legal, el que cubran las 2/3 partes de dicho valor y se señala para la diligencia las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de septiembre del año en curso, para la audiencia de remate en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro de circulación amplia en el Estado y en la puerta de este Juzgado, por 3 veces de 7 en 7 días.

Uruapan, Michoacán, 9 de agosto de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Ana Rosa Garfías(sic) Guzmán.

40150064623-17-08-18

60-65-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFÍQUESE A: EDITH GUADALUPE DURAZO.

En los autos que integran el expediente 366/2018, relativo al Juicio Ordinario Familiar, sobre divorcio sin expresión de causa, que promueve CARLOS FELIPE MELGAREJO CORTES(sic), se ordena:

«Al encontrarse justificado el desconocimiento del domicilio de la demandada Edith Guadalupe Durazo, como lo pide el actor Carlos Felipe Melgarejo Cortes(sic), se ordena realizar a la demandada en cita, el emplazamiento decretado el 17 diecisiete de mayo del año en curso, a través de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en los periódicos Oficial del Estado y en el de mayor circulación de la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado, para que dentro del término de 30 treinta días naturales, contados desde la publicación del primer edicto, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento legal de que en caso de no hacerlo en dicho término, se tendrá contestando la demanda en sentido negativo».

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Soto Paniagua.

4000061406-15-08-18

59-60-61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

MARIA(sic) DE LA LUZ HERNANDEZ(sic) HERNANDEZ(sic), promueve ante este Juzgado bajo el número 367/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la población de Ajuno, perteneciente al Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, de oriente a poniente, en tres medidas, la primera, de 12.23 doce metros con veintitres centímetros, la segunda, de 32.60 treinta y dos metros con sesenta centímetros, y la tercera, de 01.86 un metro con ochenta y seis centímetros, colindando con camino; al Sur, de oriente a poniente, en cuatro medidas, la primera, de 8.55 ocho metros con cincuenta y cinco metros(sic), la segunda, de 49.97 cuarenta y nueve metros con noventa y siete centímetros, la tercera, de 44.67 cuarenta y cuatro metros

con sesenta y siete centímetros, y la cuarta, de 25.10 veinticinco metros con diez centímetros, colindando con camino; al Oriente, línea inclinada hacia el noreste conformada por dos medidas, la primera, de 39.93 treinta y nueve metros con noventa y tres centímetros, y la segunda, de 105.70 ciento cinco metros con setenta centímetros, colindando con camino; y, al Poniente, línea inclinada hacia el noroeste, conformada por cuatro medidas, la primera, de 07.84 siete metros con ochenta y cuatro centímetros, la segunda, de 52.24 cincuenta y dos metros con veinticuatro centímetros, la tercera, de 44.22 cuarenta y cuatro metros con veintidos centímetros, y la cuarta, de 51.41 cincuenta y un metros con cuarenta y un centímetros, colindando con Dolores Velázquez Ríos; con una extensión superficial total de 01-30-71.04 Has., una hectárea, treinta áreas, setenta y un punto cero cuatro centiáreas, manifestando que el inmueble lo adquirió mediante donación verbal por la señora Sara Hernández Gutiérrez, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 13 de agosto del año 2018.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40150064288-17-08-18

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

Se tiene a JAVIER HERNÁNDEZ ANGUIANO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 676/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la casa habitación con frente a la Avenida Lázaro Cárdenas, sin número oficial, del barrio de Santo Santiago, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las colindancias:

Sipriano(sic) Roque Banderas (al Poniente);
Emigdio Toral Morales (al Oriente);
Alberto Saucedo Soto (al Norte); y,
H. Ayuntamiento de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán (al Sur).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 11 once de julio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40000065426-17-08-18

60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ELISEO CISNERO ANGUIANO, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 489/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico denominado solar y casa ubicado en callejón sin nombre ni número, en la población de Zarate(sic), Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, inicia de poniente a oriente, en el punto 12 doce al punto 1 uno, en 27.88 metros, con Jesús Cisneros Anguiano; Al Sur, inicia de oriente a poniente, en el punto 3 tres al punto 10 diez, en siete medidas, de 11.33 metros, 5.92 metros, 0.42 metros, 9.12 metros, 1.12 metros, 2.35 metros y 7.89 metros, con callejón sin nombre;

Al Oriente, inicia de norte a sur, en el punto 1 uno al punto 3 tres, en 2 dos medidas, de 9.35 metros y 6.06 metros, con barranca, y,

Al Poniente, en dos medidas de sur a norte, del punto 10 diez al punto 12 doce, de 13.75 metros y 13.33 metros, con callejón sin nombre, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 00-07-17.42 cero hectáreas, siete áreas y diecisiete punto cuarenta y dos centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal de Joaquín Ojeda, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 21 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40100065566-17-08-18

60

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Mich.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, Exp. 168/2016, a bienes de SALVADOR RAMIREZ(sic) AMEZCUA, del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tanhuato, Mich., se publica un edicto, por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, del inmueble ubicado, en calle Hidalgo No. 134, en Vista Hermosa, Mich.

San José de Gracia, Mich., 15 de agosto de 2018. (Firmado).

40100065731-17-08-18

60

setenta y ocho diagonal dos mil dieciocho guión uno romano), de fecha 3 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho, el señor Juez del Honorable Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, tuvo a bien remitir a la Notaría a mi cargo, a petición de la albacea intestamentario; el expediente número 645/2017 (seiscientos cuarenta y cinco diagonal dos mil diecisiete), relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes del extinto señor SABINO MANJARREZ SOLORZANO(sic), conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la de sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí; por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, manifiesta ante mi fe, la señora ESTELA CRUZ GARCIA(sic), que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaría Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su conocimiento.

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Público No. 55.- Huetamo, Mich.

En la Notaría Pública número Cincuenta y Cinco, a mi cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán; mediante oficio número 578/2018-I (quinientos

Huetamo, Michoacán; a 8 ocho de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Mich.- BOAJ731226 9K7. (Firmado).

40000063371-16-08-18

60

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL